

MUNDELEIN



HIGH SCHOOL

**2017-2018
ALIMENTOS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO
DISPENSA O REDUCCION DE CUOTAS ESCOLARES**

Estimado padre o tutor,

El Distrito 120 ofrece ayuda a familias que califiquen para alimentos y cuotas escolares.

El distrito utiliza las pautas federales de elegibilidad de ingresos para alimentos gratis o a precio reducido para determinar si califica para la ayuda.

La elegibilidad se basa en el ingreso familiar establecido por las pautas federales de elegibilidad de ingresos. **TODOS** los miembros de hogar que reciben cualquier tipo de compensación (empleo a tiempo parcial o completo, desempleo, pensión, manutención de menores, seguridad social, compensación de obrero, etc.) **DEBEN informar el ingreso bruto (antes de impuestos) recibido.**

Solicitudes para obtener alimentos gratis o a precio reducido y para dispensar o reducir cuotas escolares requieren que presente verificación de ingresos.

PRUEBAS ACEPTABLES PARA VERIFICAR INGRESO INCLUYEN:

EMPLEO: Talón de cheque de pago o carta de su patrono que muestre cantidad de ingreso **bruto** y frecuencia en que se reciben o papeles de propietario de negocio mostrando pérdidas y ganancias e impuestos. No se aceptarán declaraciones de impuesto personales como pruebas de ingreso.

SEGURIDAD SOCIAL (SS) O PENSIONES: Carta o declaración de beneficios de SS recibidos por jubilación, o aviso de adjudicación de beneficios por pensión.

DESEMPLEO, COMPENSACION DE TRABAJADORES O DISCAPACIDAD: Aviso de elegibilidad de la Oficina Estatal de la Seguridad del Empleo, o talón de cheque o aviso de compensación del trabajador.

ASISTENCIA SOCIAL: Carta de la Agencia de Asistencia Social.

MANUTENCION O PENSION ALIMENTICIA: Decreto, acuerdo o copias de cheques recibidos de la corte.

SI NO RECIBE INGRESO: Provea una nota explicando cómo proporciona comida, ropa y vivienda para el hogar, y cuándo espera recibir ingreso.

Solicitantes elegibles que no puedan comprobar su ingreso calificarán sólo para una reducción de cuotas.

A partir del 1ro de septiembre del 2017, no se dispensarán cuotas previamente cargadas a la cuenta del estudiante. Señalamos que familias pueden solicitar para recibir sus alimentos gratis o a precio reducido en cualquier momento.